



ACTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2016. (Sesión de constitución)

Asistentes:

Presidenta:

D^a. María Cano García
Alcaldesa de Robregordo

Vicepresidente:

D. Jorge García González.
Concejal de Torreloa

Vocales:

D. Vicente Javier López López
Concejal de Tres Cantos

D^a. María Pilar Sánchez Torres
Concejala de Arroyomolinos

D. Víctor Ruiz Sierra
Concejal de Parla.

D. Jorge Canto López
Concejal de Arganda del Rey

D. Esteban Tettamanti Bogliaccini
Concejal de S. Lorenzo del Escorial

D. Borja Gutiérrez Iglesias
Alcalde de Brunete

D. Antonio Notario López
Alcalde de Loeches

D^a. Begoña Larrainzar Zaballa
Concejala del Ayuntamiento de Madrid

D^a. Izaskun Urgoiti Bernal
Concejala de Navacerrada

D. Diego De Aristegui Laborde
Concejal de Pozuelo de Alarcón

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretario:

D. Pablo Zúñiga Alonso

Excusan:

D. José Redondo Fernández.
Concejal de Velilla de S. Antonio

D^a. Noelia Posse Gómez
Concejala de Móstoles

D^a. Paula García Manzano
Concejala de Torreloa

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día fijado y con la asistencia de las personas señaladas al margen, se reúne la Comisión de JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

El Presidente de la FMM, D. Guillermo Hita Téllez, agradece la asistencia a todos los presentes, haciendo especial hincapié en la importancia que deben tener las Comisiones de Trabajo, y en especial ésta.

Pone de manifiesto que el mundo municipal se enfrenta a retos importantes en un marco de indefinición de competencias en muchos aspectos, más allá de los meramente presupuestarios.

Anima por ello a todos los miembros de la comisión a trabajar desde el entendimiento y el consenso, en pro de los ciudadanos y ciudadanas, que es a quien servimos desde nuestros respectivos ayuntamientos.

Agradece igualmente la presencia de los Coordinadores del PSOE (D. Manuel Zurro) y del PP (D. César. V. Palacios), así como del Secretario General de la FMM (D. Juan Carlos Muñoz) y de la Adjunta a la Secretaría General (D^a. María Pastor), que le acompañan en este acto de constitución.



2º) RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El Presidente de la FMM nombra a todos los integrantes de la Comisión:

Presidenta:

D^a. María Cano García
Alcaldesa de Robregordo

Vicepresidente:

D. Jorge García González.
Concejala de Torreldones

Vocales:

D. Vicente Javier López López
Concejal Galapagar

D^a. María Pilar Sánchez Torres
Concejala de Arroyomolinos

D. Víctor Ruiz Sierra
Concejal de Parla.

D. Jorge Canto López
Concejal de Arganda del Rey

D. Esteban Tettamanti Bogliaccini
Concejal de S. Lorenzo del Escorial

D. Borja Gutiérrez Iglesias
Alcalde de Brunete

D. Antonio Notario López
Alcalde de Loeches

D^a. Begoña Larrainzar Zaballa
Concejala del Ayuntamiento de Madrid

D^a. Izaskun Urgoiti Bernal
Concejala de Navacerrada

D. Diego De Arístegui Laborde
Concejal de Pozuelo de Alarcón

D. José Redondo Fernández.
Concejal de Velilla de S. Antonio

D^a. Noelia Posse Gómez
Concejala de Móstoles

D^a. Paula García Manzano
Concejala de Torreldones

Secretario:

D. Pablo Zúñiga Alonso

3º) NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

El Presidente de la FMM nombra como Presidente de la Comisión de Justicia, Administración Pública y Asuntos Europeos para la Legislatura 2015-2019, a **D^a. María Cano García**, Alcaldesa del Ayto. de Arroyomolinos (PSOE); y como Vicepresidente a, **D. Jorge García González**, Concejal del Ayto. de Torreldones (PP).



4º) ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO INTERNO.

Tras su nombramiento, y quedando constituida la Comisión, abandonan la sala de reuniones el Presidente, el Secretario General y la Adjunta a la Secretaría General, tomando la palabra su presidenta, **D^a María Cano García** quien agradece la confianza depositada en su persona, y muestra su deseo de trabajar desde el consenso ante los múltiples retos que se presentan.

Propone como plan de trabajo, reunirse una vez por trimestre y con mayor frecuencia en la medida en que se requiera, siendo éste un sentimiento general en los presentes.

Se recuerda que entre los asuntos objeto de esta comisión que pudieran ser inmediatos, se encontraría el Plan de Formación, así como la puesta en marcha de los trabajos relativos al Acuerdo Marco Regional.

Se concluye con el acuerdo de reunirse una próxima vez antes del periodo estival, a fin de no demorar en exceso la puesta en funcionamiento ordinario de la comisión, fijando la siguiente convocatoria para el día que se señala, y para la que se cursará el orden del día con la colaboración de todo aquel que desee aportar sugerencias y asuntos.

Siguiente convocatoria:

- Martes 5 de Julio 2016 a las 10:00 horas.

5º) PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

No se formulan.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:35 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO